



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 122
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000327, "Para la contratación del servicio de traslado de muebles y otros bienes entre las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, para el Área de Logística Informática y el Ministerio Público Fiscal". FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 29/07/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta (\$59.165.750,00). VISITA OBLIGATORIA E INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO: Los interesados en ofrecer cotización deberán realizar una visita a los lugares que se detallan a continuación, y deberán presentar los vehículos a ofrecer para prestar el servicio, a los fines de su inspección, de acuerdo al siguiente detalle: PARA EL RENGLÓN N° 1 (Área de Logística Informática): Realizar una visita al depósito del Área de Logística Informática, sito en calle Achával Rodríguez 650, Ciudad de Córdoba; y PARA EL RENGLÓN N° 2 (Ministerio Público Fiscal): Realizar una visita a los depósitos de la Dirección de Tecnología e Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Laprida 731, Ciudad de Córdoba. Las visitas tienen como objetivo que los oferentes puedan verificar el tipo de equipamiento y/o bienes a trasladar y realizar todas las consultas necesarias. Asimismo, personal de ambas Oficinas requirentes inspeccionarán, previo a la presentación de ofertas, el vehículo propuesto para la prestación del servicio, a modo de verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados. Las visitas e inspecciones se realizarán desde el Lunes 01/07/2024 hasta el Viernes 05/07/2024 de 08:30 hs a 13:30 hs, previa coordinación con el Área de Logística Informática (Teléfono: 4266800 - 4266900 Interno: 13094 - 13095) y con el Ministerio Público Fiscal (Teléfono: 4481010 – 4481016 Internos 30467). Será condición indispensable para la presentación de ofertas, haber realizado la visita pertinente y la inspección del vehículo ofrecido, para cada uno de los renglones a los que se quiera cotizar, siendo causal de rechazo su incumplimiento. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba,

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Compulsas Abreviadas	Pag. 2
Subastas Electrónicas	Pag. 2
Contrataciones Directas	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

doba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 19/07/2024 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: [http:// www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 24/07/2024, inclusive.

3 días - N° 534720 - s/c - 14/6/2024 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°04/2024, para contratar la ejecución de la "ADQUISICIÓN DE 236 LUMINARIAS LED DE ALUMBRADO PÚBLICO - 200w - MENDIOLAZA", cuyo presupuesto o precio básico oficial de valor unitario PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$35.400.000,00), precio final, impuestos incluidos. Pliegos: sin costo, solicitarlo a compras@entemetropolitano.gov.ar Consultas y registración para participar: hasta 13 de junio de 2024 a las 9:00 horas a compras@entemetropolitano.gov.ar. Fecha de subasta: 14 de junio de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

3 días - N° 534262 - \$ 8053,50 - 13/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 576 - APERTURA: 27/06/2024 HORA: 12:00- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELECTROVENTILADORES AXIALES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.406.863,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534594 - \$ 4210,50 - 14/6/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 577 - APERTURA: 28/06/2024 HORA: HASTA 12:00. - OBJETO: "CONDUCTOR DE ALUMINIO CON ALMA DE ACERO 150/25MM2" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.795.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534666 - \$ 3969 - 14/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5428 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 APERTURA: 13-06-2024 HORA: 10:00hs.- OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 8 (OCHO) VEHICULOS TIPO FURGON DE CARGA, CERRADO, TODOS 0KM." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 12-06-2024 HORA 13:00hs - PRESUPUESTO OFICIAL: \$370.370.364,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 534742 - \$ 1638 - 13/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 578 - APERTURA: 28/06/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "REPARACIÓN MAYOR EN COMPUERTA CENTRAL LA VIÑA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 166.618.098,68.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534859 - \$ 3969 - 18/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 579 - APERTURA: 28/06/2024 HORA: 12:15 - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 4 (CUATRO) GRUAS DE DEFERENTES TONELOMETROS Y 4 (CUATRO) HIDROELEVADORES DE 13 MTS. NUEVOS SIN USO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 739.245.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534862 - \$ 4714,50 - 18/6/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000684/2024 Objeto: Servicio externo e integral de limpieza sede Santa María de Punilla del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR). Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Día de visita técnica 14/06/2024 requisito obligatorio. Las consultas se recibirán el día 14 y 18 de Junio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 24/06/2024.-

3 días - N° 534931 - s/c - 18/6/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 <p>GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS</p>	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000062	
ASUNTO	PROVISIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO Y POLICLORURO DE ALUMINIO PARA PLANTA POTABILIZADORA LA GALERA
FECHA DE SUBASTA	18/06/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 355.716.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 534897 - s/c - 13/6/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2024-00401467- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 97/2024 "REPARACION DE COLUMNAS EN RECTORADO HISTORICO " VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-06-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 28-06-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 534738 - \$ 3792 - 14/6/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 79/2024 -EX-2024--00365375- UNC-ME#P-SI "Mantenimiento del sistema de protección de incendios en Data Center Campus Virtual- UNC" Preadjudicatario: TWINS INGENIERIA SRL CUIT 30-65137332-4 Monto Preadjudicado \$7.374.708-

1 día - N° 534877 - \$ 1032,50 - 13/6/2024 - BOE

CONVOCATORIAS**SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO LOMA ALTA DE RÍO CUARTO ETAPA I" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: FAMILIA BOHELER – CASTRO S.A.S. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "LOTEO LOMA ALTA DE RÍO CUARTO ETAPA I", Expte N° 0918-033001/2024 Zona Norte, Expte N° 0918-033003/2024 Zona Sur a ubicarse en el departamento Rio Cuarto de la localidad de Rio Cuarto (coordenadas son: Zona Norte Punto 4: 33° 6'46.50"S 64°24'53.31"O Punto 5: 33° 6'46.66"S 64°24'26.72"O Zona Sur Punto 1: 33° 7'1.17"S - 64°24'26.74"O Punto 2: 33° 7'1.15"S 64°24'47.61"O Punto 3: 33°6'54.63"S 64°24'53.60"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 05 de julio de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom:<https://us02web.zoom.us/j/86936222173?pwd=Ugub3U9wyGHUZtc34vuiLQMDG4plbj.1> ID de reunión:869 3622 2173 - Clave de acceso: 937128 Transmisión por Youtube: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 03 de julio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916, como PRESIDENTE SUPLENTE: Ab. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263 y como ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga, DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 534758 - s/c - 14/6/2024 - BOE

NOTIFICACIONES**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111405/2022 CARRIZO FAVIO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO FAVIO JOSE D.N.I. N° 35.551.530 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe dominial de superficie 418 metros², ubicado en Calle: Constitución Nro. 381, Barrio Las Flores, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Nor- Este con Parcela 36-37, al Sur Este con parcela 39-40 al Sur Oeste con Parcela 2-32 y al Nor-Oeste con Calle Constitución, siendo el titular de cuenta N° 170506194965 (MZA 41 Parc. 003), CITA: al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BADER RENE y al Titular Registral BADER RENE (Matricula 957192) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532402 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109602/2021- LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 20.288.848- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 634,41 metros 2, ubicado en Calle: Las Acacias esquina El Laurel N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cabalango, lindando al Nor- Este con Parcela 2- Castañares Shiry Sabrina, al Sud-Este con Parcela 20- Comini Norma Beatriz, al Nor- Oeste con Calle El Laurel y al Sud- Oeste Calle Las Acacias, cuenta N° 230418992722- (Lote 1 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado MAUTONE LIBERATO y al Titular Registral: MAUTONE JUAN MANUEL- MAUTONE LIBERATO- Folio: 812432- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532426 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111254/2022 –AIASSA, JOSE ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AIASSA JOSE ANTONIO D.N.I. N° 14.497.198 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 5541 metros², ubicado en Calle: N°9 S/N N°, Barrio PLAZA COLAZO, C.P.: 6028, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Colazo, Pedanía: Calchín, lindando al Norte con Parcela s/d, al Sur con Parcela 465765-464970, al Este con Calle N°9, al Oeste con Parcela s/d, siendo el titular de cuenta N° 270901331216 (MZA S/D LOTE S/D), CITA: al titular de cuenta mencionado PETRATI MARGARITA y al Titular Registral MARGARITA PETRATI (Folio Cronológico N°1718/1936) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08-04-2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532428 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107452/2019- CUELLO MIGUEL EBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MIGUEL EBERTO- D.N.I. N° M5.533.186- CESIONARIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Bower N° 5964, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Comercial, con una Superficie de 160,50 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, al Sud con Parcela 25- Lote 28- Andrés Hugo Monton- Luisa del Valle Escobar, al Este con Calle Bower y al Oeste con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, cuenta N° 110102739931- (Lote 21/22 Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado VELLA LUIS SANTINO y al Titular Registral: VELLA LUIS SANTINO- Matrícula 1536876- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532433 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077651/2006- QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- D.N.I. N° 13.681.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Copina- El Zorro y Olayon N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Los Chañares, según Lote 01 Mza. 17: con una Superficie de 1359,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Nacional- Ruta 20, al Sud con el Arroyo de Las Salinas que separa de Propiedades de Bailón Bustos- Segundo Valdez- Augusto Reyna, al Este con de Los Altamirano- Carmen Ortiz y al Oeste con Camino en medio con Herederos de Moisés Roldán- Rafael Areosa- Manuel Bustos, según Lote 2 Mza. 17: con una Superficie de 1223,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con parte del Lote 19, al Sud- Este con Lote 3- parte del Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 1 y al Sud- Oeste con Calle Oyalon, según Lote 19 Mza. 17: con una Superficie de 1225,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Copina, al Sud- Este con Lote 18, al Sud- Oeste con Lotes 1- 2, al Norte Calle y al Este Zorro cuenta 1)- N° 230431418946- (Lote 01 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio Cronológico: F° 1862 A° 1945- cuenta 2)- N° 230431419021-

(Lote 02 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: MUÑOZ RICARDO- Folio Real: Mat.: 1749906- cuenta 3)- N° 230408306103- (Lote 19 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado CAMPOS DE NUÑEZ P M N y al Titular Registral: CAMPOS PRISCA MARIA MARCELA- Folio Real: Mat.: 1733542- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532442 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107407/2019- LOPEZ DE BRAVO LORENZO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por - LOPEZ DE BRAVO LORENZO GUSTAVO- D.N.I. N° 27.864.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Colonia Bremen, superficie de (la Mza. 29) de 2662,00 Mtrs. lindando al Norte con Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este con Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, superficie de (la Mza. 30 Pt.) de 5984,00 Mtrs., lindando al Norte Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, cuenta 1)- N° 360503706942- (Mza. 30 Pt.)- cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: CONTRERAS ANGEL- NUÑEZ DE PEREYRA MARIA DOMINGA- Matrícula 907579- cuenta 2)- N° 360503706969- (Mza. 29) cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: RIPOLL VICENTE- Matrícula 1060019- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532447 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093269/2009- ANDRADE MARIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADE MARIO CESAR- D.N.I. N° 11.830.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 576 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield 1502, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Las Carmelitas, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con calle Publica, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 23-03-1531071-2 (Lote 10 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado RIVAROSSA DE RUSSO AURORA y al Titular Registral: RIVAROSSA AURORA ETHEL, RUSSO DAVID Y RUSSO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1637434- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532467 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112604/2022 – VEGA, YESICA MAGALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA, YESICA MAGALI D.N.I. N° 35.157.280– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 196,60 metros2, ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy María, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Cristina, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532673 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112636/2022 – BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO– CABRERA, MILAGROS DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de

Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO D.N.I. N° 40.298.861 y por CABRERA, MILAGROS DE LOURDES D.N.I. N° 41.117.497– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 222,28 metros2, ubicado en Calle: PASAJE PUBLICO S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Miguel Ángel, al Sur resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén, al Este con Pasaje, al Oeste resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Farías Hugo y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532680 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112643/2022 – HERNANDEZ, KAREN MARIBEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ, KAREN MARIBEL D.N.I. N° 40.298.881 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 163,87 metros2, ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, poseedor desconocido, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Villacorta Gabriela Fernanda, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532685 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111367/2022 – GODOY, ISABEL CRISTI-

NA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, ISABEL CRISTINA D.N.I. N° 34.550.284– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 176,08 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez, Soledad del Valle, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532687 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112610/2022 –VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA D.N.I. N° 10.680.157 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 162,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Hernández Karen Maribel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Tapia Alexander y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Maldonado Jorge Alberto – Vélez Leonela Viviana, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532689 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112628/2022 – GODOY, HILDA ROSA-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, HILDA ROSA D.N.I. N° 20.555.986 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 353,84 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Beatriz Elena, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Ocanto Mirta, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532692 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112641/2022 – MAIQUEZ, CAMILA BELEN – CORTEZ, SERGIO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIQUEZ, CAMILA BELEN D.N.I. N° 40.680.153 y por CORTEZ, SERGIO DANIEL D.N.I. N° 37.525.162 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 235,31 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Oeste con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Godoy Britos Luciana Noemí, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532702 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112635/2022 – CASTRO, VALERIA ROXA-

NA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, VALERIA ROXANA D.N.I. N° 32.229.954 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 170,87 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Isabel Cristina, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Bracamonte Noelia del Valle, al Este con parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532707 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112617/2022 –GIMENEZ, PAOLA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, PAOLA VANESA D.N.I. N° 27.296.177 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 330,70 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 1007, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas Alberto- Martínez Abigail Ayelen , al Oeste con calle Rafael Nuñez, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532714 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112632/2022 – GODOY LUCAS DNI:

38478984 – MARTINEZ ABIGAIL DNI: 42695899- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, LUCAS ALBERTO D.N.I. N° 38.478.984 y por MARTINEZ, ABIGAIL AYELEN D.N.I. N° 42.695.899 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 236,06 metros², ubicado en Calle: LAS LAVANDAS S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Galindez, Leonardo Sebastián, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Maldonado Miguel- García Sonia Graciela - con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Lujan, Karina Soledad- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Colazo Nicolás- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Giménez, Paola Vanesa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532734 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112616/2022 – MOYANO, SONIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, SONIA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.719.992 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 246,82 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 559, Barrio Sur, C.P.: 5121 Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, posesión de Alaniz Jesús Luis, al Sur con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Dispensario Municipal, al Este con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Iglesia Evangélica y por resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Guardería Municipal, al Oeste con calle Rafael Nuñez, siendo el titular de cuenta N° 31-05-2489906-9(MZ 102), cita al titular de cuenta mencionado según reporte parcelario BUSTO RAMONA JAVIERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532826 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112634/2022 – BRACAMONTE, ROSA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ROSA ADRIANA D.N.I. N° 16.634.557– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 576,29 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora, Paola, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce Sandra del Valle, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532832 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112615/2022 – RODRIGUEZ, JAVIER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, JAVIER EDUARDO D.N.I. N° 32.373.323 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 192,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Robin Micaela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Sánchez Marcos, al Este con Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532835 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111369/2022 – AMAYA, MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA, MARIA LAURA D.N.I. N° 41.117.459– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 74,19 metros², ubicado en Calle: PASAJE PUBLICA S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Basualdo, Aixa Malena- Vega, Nicolás Catriel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Alejandro, al Este con Pasaje, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Amaya Sergio, siendo el titular de cuenta N° 310541887384 (MZ A LT 3), cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532836 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112627/2022 – RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL D.N.I. N° 34.896.719 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 190,17 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de García Patricia Marisel, al Sur con calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle

Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532846 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112629/2022 – GALINDEZ, LEONARDO SEBASTIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I. N° 32.841.769– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 289,96 metros², ubicado en Calle: LOS NARDOS N° 42, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, al Sur calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Laura Soraya y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Abregu Martin y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532850 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112608/2022 – ARSE, MONICA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARSE, MONICA GRACIELA D.N.I. N° 22.686.148– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 226,96 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Mauricio, al Sur con resto de parcela sin

designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Haydee, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532964 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112633/2022 – LUJAN, KARINA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUJAN, KARINA SOLEDAD D.N.I. N° 37.873.853– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 191,22 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Miguel – García Sonia Graciela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532969 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113048/2022 – GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI D.N.I. N° 30.574.019– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 219,65 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES ESQ. ESQUIU S/N, Barrio Los Pinos, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin dominio,

sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Maiquez Camila Belén y Cortez, Sergio Daniel, al Oeste con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532973 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112618/2022 – LUCIANO, MARIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCIANO, MARIA SOLEDAD D.N.I. N° 29.339.919 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 148,33 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LAS LAVANDAS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Carrizo Heidy Anabel , al Sur con calle Las Lavandas, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arse Gisela Belén, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532975 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112621/2022 – GODOY, MARIA CELESTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, MARIA CELESTE D.N.I. N° 35.258.439 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 164,89 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA N° 1012 (ALDO FILIPPA ESQ. LOS GERANIOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía:

San Antonio, lindando al Norte con calle Los Geranios, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Vega, Yesica Magali, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina Antonella, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532977 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112625/2022 – MARTINEZ, LAURA SORAYA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, LAURA SORAYA D.N.I. N° 35.157.270 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 394,43 metros², ubicado en Calle: ALDO M FILIPPA S/N (ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Sur con calle Los Nardos, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez Leonardo Sebastián, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532982 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105011/2018 – GALVAN, LUCAS MATIAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN, LUCAS MATIAS D.N.I. N° 30.240.929 – Sobre los inmuebles según declaración jurada , reporte parcelario y plano de mensura, ubicados en Calle: Pueyrredón N° 298, de una superficie de 1.223,84 m², Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, Barrio: Quinta Bouquet, que linda al NORESTE con calle Juan Cañas, AL SUR ESTE : con

Parc. 53 Leyría Julio Osvaldo -Quiroga Petronila, Parc. 54 Rivero Jorge Ramón -Cano Miguel Ángel, Parc. 55 Llanos Cirilo de San Antonio-Abregu Cristina Isabel, Parc. 56 Suc Indivisa Palacios Luis Domingo, Parc. 57 Asociac. Evangélica Primitiva, Parc. 58 Carranza Faustino] Américo -Zarate Maria Esther, Parc. 61 Galvan José Orlando -Leyría Luisa Lucia Magdalena; AL SUROESTE: Calle Pueyrredón; AL NOROESTE Parc. 33 Ramona Zapata de Suarez, 1) siendo cuenta N° 230303986222, CITA al titular de cuenta mencionada MASSIGLIA Y DE LUCCIA A. y a los titulares registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967), 2) siendo cuenta N° 230301014363, CITA al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE MASSIGLIA ERNESTA L A y a los Titulares Registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532989 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086688/2008- TELLO SOLEDAD EUGENIA DNI. 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA DNI. 24.318.825 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO SOLEDAD EUGENIA- D.N.I. N° 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA- D.N.I. N° 24.318.825- (CESIONARIA). Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 310,00 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa N° 5470, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Quebrada De Las Rosas, lindando al Nor- Este con Lote 17, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lotes 14- 15- 16 y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Quebrada De Las Rosas), cuenta N° 110115813871- (Lote 13 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA RESIDENCIAL S.A. y al Titular Registral: CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA URBANIZACION CONSTRUCCIONES Y LOTES- Folio Real: Mat. 1848983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532995 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107760/2019- ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL D.N.I. N° 23.841.737- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N - MZ 10 - LT 2- , Barrio: Crucero Sur, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con lote 1, siendo el titular de cuenta N° 310631965562 (MZ 10 LT 02), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1549139) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532999 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078970/2007- LAUBER MABEL ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAUBER MABEL ALEJANDRA- D.N.I. N° 25.656.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 799,00 metros 2, ubicado en Calle: El Parador E/ Las Playas N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle El Parador, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 14, cuenta N° 230404874336- (Lote 2 Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado MATSUMOTO ISAMU y al Titular Registral: ISAMU MATSUMOTO- TAKUZO MATSUMOTO- SATSUKI SAIGO- TATSUO SAIGO- MAKOTO FUKUDA- Mat.: F° 6730 A° 1974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533000 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088006/2008- TULIAN DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN DIEGO EDUARDO- D.N.I. N° 27.673.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 582,00 metros 2, ubicado en Calle: Libertad esquina Vélez Sarsfield N° S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, lindando al Norte con parte del Lote 16, al Sud con Calle Argentina, al Este con Lote 14, al Sud- Oeste con la intersección de esta calle y la denominada Argentina y al Oeste con Calle Libertad, cuenta N° 230204056051- (Lote 15 Mza. G)- cita al Titular de cuenta mencionado MIGHETTI IRIS y al Titular Registral: MIGHETTI IRIS- Matrícula 1184248- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533008 - s/c - 14/6/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Agente BUSTAMANTE SANTIAGO NICOLAS M.I. N° 41.036.093, que en relación al Sumario Administrativo N° 1033001 adjunto Expte. 1033443, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravisimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO

A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 24/06/24 a las 10:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Castellano Patricia. Firmado Ab. Gabriela Oliva Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario A.C.A. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 534819 - s/c - 24/6/2024 - BOE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ANDRE CARVALHO WHYTE GAILEY -PASAPORTE N°: - CPF270.578.38816 -, RITA RODRIGUES FERREIRA CARVALHO -Pasaporte N°: - CPF037511.527 76 - responsables solidarios del contribuyente BANCO BMA S.A.U. (ex BANCO ITAU ARGENTINA S.A.), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11687 se ha emitido con fecha 30 de Abril de 2024 el proveído de corrida de vista e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 87, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por los períodos fiscales: 2022 (anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2023 (anticipos Enero a Noviembre y Diciembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE a los responsables solidarios, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, aleguen su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 -Planta Baja- Ciudad de Córdoba (Área Determinaciones), debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. Asimismo, HÁGASE SABER a los Sres. ANDRE CARVALHO WHYTE GAILEY y RITA RODRIGUES FERREIRA CARVALHO, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 534939 - s/c - 18/6/2024 - BOE